

Es esta un precioso opúsculo en que el autor, en el cenit de su vida, aborda el tema del suelo (o de la tierra), a través de los conceptos jurídicos de "posesión" y "espacio"; y sus vinculaciones con la "propiedad" y las "preferencias posesorias", para aplicarlo al espacio aéreo y al marítimo (y a la pesca). Se trata de un texto breve; de una monografía editada en forma de libro (en los "Cuadernos Civitas") y cuyo método de exposición ha sido simplificado al máximo, con algunas definiciones iniciales y un desarrollo cuidadoso. No hay notas bibliográficas ni citas de autores, salvo algunas obras especialmente relevantes, o significativos pasajes del Evangelio. Es el pensamiento, vertido en texto, de un sabio autor, que conecta su exposición con trabajos anteriores suyos, ya sea sobre la temática o con sus textos generales de derecho romano.

1. La exposición de d'Ors. 1. Tricla se trabaja con un esfuerzo de intelección de los dos términos básicos: "posesión" y "espacio"; define la ocupación, como término jurídico, así: "una preferencia personal sobre un determinado suelo" (p. 12); se distingue de "espacio", que es un término filosófico, frecuentemente relacionado con el "tiempo"; como "la totalidad del ámbito de lo sensible" (pp. 12/13).

Luego vincula lo anterior con la "propiedad", que llegó a ser hoy un "derecho subjetivo" (cuyo sentido moderno, recalca una vez más nuestro autor, como en toda su obra, se diferencia con el *dominium* romano). Señala que la idea de "propiedad como preferencia relativa respecto a otras sobre el mismo objeto", se relaciona con: a) el derecho de "concurrentias reales voluntariamente establecidas" (servidumbres prediales); b) las limitaciones legales de la propiedad; c) la existencia de un "dominio eminente" de nivel superior; e incluso con d) las posibles "preferencias temporales de personas determinadas sobre suelo común del grupo superior, del tipo que la romanística conoce como "derecho de preocupación" sobre suelo público (p. 20). Da como ejemplo de este último el caso de reserva de un puerto de pesca en un río público.

Aquí aparece la métrica de su exposición: "probar la relatividad y modificabilidad de esa

preferencia posesoria que llamaremos "propiedad" (p. 20). Relaciona en seguida "posesión" y "propiedad"; señala cómo aquella es una "posesión personal de hecho" (p. 21); y que modernamente se llama de un "derecho a poseer", de un *ius possidendi*, con lo que la posesión también llegó a ser un derecho subjetivo.

Arriba así a la conclusión de que en realidad, "el llamado "derecho de propiedad" no es más que una preferencia sobre cosas determinadas judicialmente protegida" (p. 22); esto significaría que desde este punto de vista de la "preferencia" no hay derechos "reales", sino que toda preferencia es "personal" (p. 22).

Así, concluye, "sobre un mismo suelo, pueden concurrir preferencias posesorias de distinto rango, cada una en función de su propia utilidad" (p. 26).

Asimila las "preferencias concurrentes" al caso del propietario que posee un suelo, sobre el que existe al mismo tiempo un "dominio eminente" del Estado; lo que sería similar a la "concurrentia natural de preferencias múltiples" (p. 26), que él desea probar que existen. [Nótese, en todo caso, cómo el autor ha traído al presente, directamente conceptos romanos; y cómo, además, asimila la situación del "dominio eminente" del Estado a la propiedad. Méritos de trabajo árduo que influyen en sus conclusiones, que nosotros discutiremos].

2. Luego se ocupa nuestro autor de la Geopolítica, revisando los conceptos de su anterior *Sistema de las Ciencias*. Expone el pensamiento de autores desde el s. XIX (pp. 27-41), en un desarrollo algo largo, con relación al objeto del trabajo; relato que omitiremos.

3. Se ocupa enseguida de las preferencias posesorias de los grupos sociales, y del "principio de subsidiariedad" (pp. 42 y ss.), para lo cual sistematiza diferentes niveles de preferencias posesorias, que se seguirían por los mismos criterios que el principio de subsidiariedad, en especial la sucesional: a) familia; b) empresas; c) ciudades; d) comarcas; e) regiones; y f) naciones.

Recalca cómo hoy el uso ha tendido a identificar la Nación con el actual Estado (p. 52); el mismo reconoce que procura no hablar de Estado: "doy a Nación el ámbito de los actuales Estados" (p. 52). [No obstante, el autor utiliza para com-

La posesión del espacio [artículo] Alejandro Vergara Blanco.

Libros y documentos

AUTORÍA

Vergara Blanco, Alejandro

FECHA DE PUBLICACIÓN

2003

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

La posesión del espacio [artículo] Alejandro Vergara Blanco.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile